
AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA EL PERSONAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS JALISCO

RESPONSABLE DE TRATAMIENTO

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), con domicilio sede en calle Pedro Moreno 1616, en la colonia Americana, Código Postal 44160 en Guadalajara; es la responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados con apego a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás normatividad aplicable.

FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Sus datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

1. Acreditar identidad, localizar y autenticar a servidores públicos.
2. Llevar a cabo procedimientos de contratación.
3. Cubrir el perfil del puesto.
4. Integrar el expediente único del personal de confianza, de base y personas contratadas bajo el régimen de ingresos asimilados a salarios.
5. Realizar las gestiones administrativas y fiscales relacionadas con el pago de nómina, aportaciones al sistema de pensiones, prestaciones laborales y de seguridad social.
6. Generar comprobantes de pago de nómina y prestaciones.
7. Controlar asistencia.
8. Emitir constancias laborales.
9. Realizar reportes estadísticos, difundir información pública de libre acceso y programar acciones de capacitación.

DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas, podrán solicitarse uno o más de los siguientes datos personales:

Datos de identificación:

- Nombre completo.
- Nacionalidad.
- Clave Única de Registro de Población CURP.
- Edad.

-
- Fotografía.
 - Registro Federal de Contribuyentes RFC.
 - Firma.
 - Estado Civil.
 - Registro ante el Instituto Mexicana del Seguro Social IMSS.
 - Sexo.
 - Lugar y fecha de nacimiento.
 - Identificación oficial.
 - Licencia de conducir.

Datos de localización:

- Domicilio particular.
- Números telefónicos (fijo y móvil).
- Correo electrónico particular.

Datos laborales:

- Cargo.
- Fecha de alta en el cargo.
- Incidencias.
- Código de empleado.
- Sanciones.
- Remuneración bruta y neta.
- Vacaciones.
- Experiencia laboral.
- Cartas de recomendación.
- Licencias.
- Tipo de nombramiento.
- Carta de no antecedentes penales.

Datos para el cumplimiento de disposiciones legales en caso de beneficiario, emergencia o fallecimiento:

- Nombre completo.
- Domicilio.
- Teléfono fijo y móvil.
- Parentesco.

Cartas de recomendación y experiencia laboral:

- Nombre completo.
- Domicilio.
- Teléfono fijo y móvil.
- Correo electrónico personal.

Datos académicos:

- Instituciones en que cursó sus estudios.
- Títulos.
- Reconocimientos.
- Congresos.
- Cursos.
- Certificados.
- Cédulas profesionales.
- Seminarios.
- Idiomas.

Datos patrimoniales o financieros:

- Número de cuenta.
- Clabe interbancaria.

Datos biométricos:

- Reconocimiento facial.
- Huella dactilar.

Datos de salud:

- Certificado médico.
- Tipo de sangre.
- Incapacidades.
- Alergias.

De los datos antes mencionados, la información de salud y biométrica se considera sensible, debido a que su utilización indebida puede conllevar un riesgo grave para su titular.

Se informa que no es necesario recabar su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, en términos de los artículos 7 y 22 fracción V de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como a los artículos 5.2 fracción I y 5.3, 15.1 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ATRIBUCIONES LEGALES PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de sus datos personales se realiza con fundamento en lo establecido en el artículo 102, apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, reformado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de

septiembre de 1999; artículo 4 y 10 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 40 fracción V de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; artículo 58 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Derechos Humanos; artículo 90 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta; artículo 15 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; artículo 25 fracción I de la Ley Federal del Trabajo; artículo 15 fracción I de la Ley del Seguro Social; artículos 16, 17, 17 bis y 56 de la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 44 de la Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, y de los artículos 6, 11, 41, 50 y 59 del Reglamento Condiciones Generales de Trabajo de la CEDHJ.

TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Se hace de su conocimiento que no se realizarán transferencias de datos personales que requieran de su consentimiento, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Asimismo y en cumplimiento del artículo 3 párrafo primero y segundo, 8.1 fracción I inciso j) y fracción V incisos d), e), g), k) y m) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se publicarán en los portales de transparencia y se entregarán vía sistema de solicitudes de acceso a la información aquellos datos personales concernientes a nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales, remuneración bruta y neta, las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación, e información curricular en versión pública de todos los servidores públicos de este sujeto obligado.

EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Usted podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (derechos ARCO, en lo sucesivo) en: 1) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Comisión Estatal de Derechos Humanos en la dirección sede referida previamente; 2) a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en el siguiente link (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>); 3) en el correo electrónico: transparencia.cedhj@gmail.com, y 4) al teléfono 36691100, extensión 109; en todas presentando su respectiva solicitud con los requisitos mínimos que establece el artículo 51 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o enviar un correo electrónico a la dirección transparencia.cedhj@gmail.com.

A manera de referencia, se informa que los derechos ARCO consisten en lo siguiente:

- Acceso: derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como conocer la información relacionada con las condiciones y generalidades de su tratamiento.
- Rectificación: derecho a solicitar a la Comisión Estatal de Derechos Humanos la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando estos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentren actualizados.
- Cancelación: derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.
- Oposición: podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o exigir que se cese en el mismo, cuando:
 - a) Aun siendo lícito el tratamiento, el mismo debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al éste; y
 - b) Sus datos personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

Lo anterior, siempre y cuando no exista un impedimento legal para el ejercicio del derecho, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 55 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y 55 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Finalmente, se le informa que en caso de requerirlo, podrá acudir ante el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco en su carácter de organismo garante de los derechos ARCO, comunicándose al Tel. (33) 3630 5745 en horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, o al correo electrónico: asesorias@itei.org.mx

MODIFICACIONES AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento a través de nuestro sitio de internet (www.cedhj.org.mx), o bien de manera presencial en nuestras instalaciones.